

Términos de Referencia para la Consultoría
“Coordinación Programa Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el
abordaje de la Violencia Sexual en Instituciones del Estado¹”

Antecedentes institucionales

La Fundación Sobrevivientes nace en el marco de la experiencia personal en el proceso de búsqueda de justicia de sus fundadoras. Desde sus inicios, la Fundación Sobrevivientes ha jugado un papel trascendental en la contribución del acceso a la justicia de las mujeres, la lucha contra la impunidad y la recuperación del proyecto de vida de las víctimas de violencia, brindando atención psicosocial, acompañamiento y asesoría jurídica, protección en caso de riesgo de perder la vida por el agresor. Asimismo, ha realizado una labor de incidencia para fortalecer al Estado y sus instituciones en el cumplimiento de su deber en esta problemática, posicionándose como una institución de peso en el país y sobre todo, agilizando los procesos de justicia en las instituciones encargadas. Las víctimas que han sido acompañadas por la Fundación Sobrevivientes aseguran que sin el acompañamiento de dicha institución no hubiera sido posible alcanzar la justicia.

La Fundación Sobrevivientes es un Centro de Atención especializado en litigio estratégico; una entidad de servicio social, no lucrativa, no gubernamental, sin intereses, políticos ni religiosos y se integra por un equipo de profesionales para brindar atención especializada de mujeres niñez y adolescencia, víctimas de violencia física, psicológica, sexual, femicidio y trata de personas, en un marco de respeto a la diversidad étnica, sexual, ideológica y religiosa.

Su enfoque de trabajo es multidisciplinario, humano, solidario y de acompañamiento que presta atención de refugio temporal a mujeres y sus familias que viven violencia. Tiene como prioridad la intervención inmediata y decidida en casos de violencia, ya que de ello puede depender la vida de la víctima.

¹ Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).

Su Misión es: Ser una institución que contribuye al fortalecimiento del Estado para que las mujeres, niñez y adolescencia sobrevivientes de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio.

Su visión es: Que las mujeres, niñez y adolescencia tengan sus derechos restituidos y una institucionalidad del Estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuya a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

Propósito del Programa

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes está envuelta en el estigma y el silencio, reforzados por normas sociales violentas y la desigualdad de género. Un gran número de niños y niñas víctimas nunca acceden a los servicios de recuperación debido a razones como la falta de conocimiento y acceso a organizaciones y profesionales que puedan apoyarles, la centralización de los servicios, las dificultades económicas, la proximidad al agresor, así como el miedo y la desconfianza a hablar sobre su experiencia de violencia.

En Guatemala se denuncian 17 casos diarios de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (fuente ADASTRA). El total de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en 2025 fue de 5,990 (4.197 niñas y 2.064 niños).

Además, según el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), de enero a diciembre de 2025, el Registro Nacional de las Personas (RENAP) registró 56,889 embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años. De ellos, 2.101 tenían entre los 10 y 14 años. De acuerdo con datos reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, atendió un total de 4,156 casos a nivel nacional durante el 2025 y los 5 departamentos con mayor número de casos registrados de violencia sexual son: Guatemala (903 casos) Alta Verapaz (412 casos) El Petén (247 casos), Quetzaltenango (232 casos) y Santa Rosa (229 casos).

En ese contexto UNICEF Guatemala en el marco del Programa de País del año 2022 al año 2026 y bajo la estrategia del Outcome de Protección a la Niñez contra la Violencia, trabaja para el alcance de, entre otros, los siguientes resultados:

103.2: “Los servicios de protección de la infancia potencian su capacidad de atender a los niños que son víctimas de violencia y sus familias de conformidad con las normas internacionales”;

En el marco del programa UNICEF promueve y apoya el fortalecimiento de las acciones y servicios parte del sistema de protección que previenen y atienden a la niñez y adolescencia víctima sobreviviente de violencia sexual. Esto a través de la coordinación y realización de acciones conjuntas con actores clave que inciden en la recuperación integral de las niñas, niños y adolescentes que como consecuencia de la vulneración a sus derechos requiere una protección especial.

Se resalta que UNICEF en conjunto con Fundación Sobrevivientes ha dado acompañamiento técnico al Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), desarrollando acciones para lograr el fortalecimiento de las capacidades institucionales conforme los estándares internacionales de derechos humanos de la niñez y adolescencia, con enfoque sistémico en las intervenciones institucionales y la promoción de la descentralización de las capacidades, sin embargo, se hace necesario continuar en el aumento de sus competencias como instancias responsables de la prevención y respuesta, respectivamente.

En este sentido, Fundación Sobrevivientes requiere la intervención especializada de los servicios profesionales para la coordinación y ejecución del programa, a fin de lograr los objetivos, metas y alcanzar los resultados previstos dentro del mismo y garantizar el enlace entre UNICEF, Fundación Sobrevivientes y las instancias de Gobierno con las que se coordinan acciones.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Coordinar el proyecto, brindando apoyo administrativo y logístico para el fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

- Coordinar, asesorar y monitorear de avances de productos de las consultorías del plan de trabajo conjunto de Fundación Sobrevivientes y UNICEF en temas relacionados con niñez y adolescencia durante la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos, con el fin de alcanzar los objetivos e indicadores establecidos.
- Coordinación para la gestión administrativa que permita la implementación de acciones del Plan de Trabajo a lo interno de Fundación Sobrevivientes y UNICEF, incluyendo contratación de consultorías, desarrollo de talleres y pagos por bienes o servicios.
- Planificación, participación y/o facilitación de talleres sobre protección de niñez y adolescencia organizados por Fundación Sobrevivientes y UNICEF.
- Planificación, desarrollo y sistematización de reuniones que sean necesarias para la implementación del plan de trabajo conjunto entre Fundación Sobrevivientes y UNICEF.
- Planificación e Implementación de acciones con MSPAS, MIDES, MINEDUC y SVET en áreas geográficas priorizadas y otras instituciones del sistema de protección de la niñez y adolescencia, que sean necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto, incluyendo la institucionalización e implementación de productos y la ejecución de actividades.
- Promoción, y asistencia a reuniones de revisión de los productos elaborados por consultores, asegurando que los procesos formativos se enfoquen adecuadamente en los objetivos e indicadores del plan de trabajo.
- Promoción, en colaboración con Fundación Sobrevivientes y UNICEF, de reuniones con instituciones y consultores para la coordinación y articulación efectiva de acciones.
- Participación en reuniones de coordinación convocadas por Fundación Sobrevivientes en colaboración con UNICEF, contribuyendo al alineamiento estratégico y operativo del proyecto.
- Informar y coordinar con Fundación Sobrevivientes y UNICEF sobre la implementación del proyecto, asegurando una comunicación efectiva y alineación estratégica.
- Desarrollar otras actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto, asegurando que todas las acciones contribuyan de manera efectiva a los resultados esperados.
- Trabajar articuladamente con otros actores del sistema de protección especial y protección social, así como el personal de campo del proyecto.
- Coordinación y comunicación con consultores externos.
- Garantizar los procesos administrativos y de requerimientos de equipo para ejecutar el proyecto.
- Mantener al día la programación de ejecución de las distintas consultorías.
- Revisar junto a administración y talento humano los requerimientos, perfiles y procesos de contratación.

- Revisar junto a administración y contabilidad la ejecución trimestral del proyecto.
- Mantener comunicación fluida con el responsable de UNICEF para implementación de los procesos.
- Realizar visitas de monitoreo y de coordinación a los distintos espacios de ejecución del proyecto.
- Realizar los soportes necesarios para los procesos de ejecución del proyecto.
- Alimentación de base de datos y estadísticas.
- Participar en reuniones de coordinación y monitoreo, con el equipo de trabajo, con la Directiva de la Fundación y UNICEF.
- Participar en proceso de formación convocados por Fundación Sobrevivientes y UNICEF.
- Evaluación continua de los equipos en el cumplimiento de resultados.
- Acompañamiento a los Consultores/as que tendrá a su cargo.
- Proporcionar información, participar en reuniones de trabajo o lo que le sea requerido dentro del marco del proyecto.
- Elaboración de informes mensuales de avance de los procesos.
- Asistir a reuniones con el cooperante para brindar avances del proceso.
- Elaboración de informes y presentaciones cuando sean solicitados en el marco del proyecto.
- Participar en otras actividades que le sean requeridas.

PRODUCTOS Y/O RESULTADOS

No.	Producto	Descripción	Fecha de entrega	% de honorarios
1.	Primer producto estructurado de la consultoría	<p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cronograma de trabajo con los equipos asignados, aprobado. ● Reporte de acciones realizadas con consultores de manera mensual. ● Informe de avances y novedades que surgen. ● Consolidado de datos de las víctimas sobrevivientes de violencia sexual que se atienden en las redes integradas de salud de los departamentos priorizados. 	julio 2026.	13% Q14,000.00

2.	Segundo producto estructurado de la consultoría	Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de acciones realizadas con consultores de manera mensual. • Informe de avances y novedades que surgen. • Consolidado de datos de las víctimas sobrevivientes de violencia sexual que se atienden en las redes integradas en salud de los departamentos priorizados. 	agosto 2026	18% Q19,000.00
3.	Tercer producto estructurado de la consultoría	Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de acciones realizadas con consultores de manera mensual. • Informe de avances y novedades que surgen. • Consolidado de datos de las víctimas sobrevivientes de violencia sexual que se atienden en las redes integradas en salud, de los departamentos priorizados. 	Septiembre 2026.	19% Q21,000.00
4.	Cuarto producto estructurado de la consultoría	Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de acciones realizadas con consultores de manera mensual. • Informe de avances y novedades que surgen. • Consolidado de datos de las víctimas sobrevivientes de violencia sexual que se atienden en las redes integradas en salud, de los departamentos priorizados. 	Octubre 2026.	19% Q21,000.00
5.	Quinto producto estructurado de la consultoría	Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de acciones realizadas con consultores, de manera mensual. • Informe de avances y novedades que surgen. • Consolidado de datos de las víctimas sobrevivientes de violencia sexual que se atendieron en las redes integradas en salud, de los departamentos priorizados. 	Noviembre 2026.	17% 18,000.00
6.	Sexto producto estructurado de la consultoría	Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de acciones realizadas con consultore4s, de manera mensual • Informe de avances y novedades que surgen 	Diciembre 2026	14% Q15,000.00

		<ul style="list-style-type: none"> • Consolidado de datos de las víctimas sobrevivientes de violencia sexual que se atendieron en las redes integradas en salud, de los departamentos priorizados. • Informe sobre evolución y desafíos presentados, incluye identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones de seguimiento. 		
		COSTO TOTAL DE LA CONSULTORIA		100% Q108,000.00

NOTA IMPORTANTE: 1) El consultor/a debe presentar mensualmente un Informe de Avances, de acuerdo con el cronograma presentado y aprobado.

2) Para dar cumplimiento al desarrollo de las actividades en los lugares de intervención directa que requiere el proyecto. (Guatemala, Escuintla, Alta Verapaz y otros que pudieran intervenir) los gastos de movilización serán proporcionados según planificación de viajes. **3)** Todos los productos deben ser revisados por parte de UNICEF y Fundación Sobrevivientes. De cumplir con los requisitos será aceptado a través de aprobación expresa de ambas organizaciones.

PERFIL DEL CONSULTOR/A -

- Profesional con grado de licenciatura en psicología, trabajo social, humanidades, carrera afín.
- Colegiada Activo (vigencia por un año).
- Mínimo tres años de experiencia en la coordinación de proyectos relacionados a la temática del proyecto. (Violencia Sexual, Trata de personas, explotación)
- Experiencia en la gestión de proyectos psicosociales.
- Preferiblemente con formación o conocimiento en la Gestión del desarrollo niñez y adolescencia, interculturalidad, derechos humanos de la niñez y adolescencia, migración.
- Conocimiento y experiencia en el tema de abordaje integral en violencia sexual, explotación y trata de personas,
- Conocimiento en el marco legal nacional e internacional en cuanto a violencia contra la niñez y adolescencia, con énfasis en los delitos VET.
- Conocimiento en metodologías participativas y colectivas.
- Capacidad demostrada para coordinar, organizar, facilitar y mediar equipos multidisciplinares.
- Experiencia comprobable en el monitoreo y evaluación de equipos.
- Experiencia comprobable en análisis y sistematización de información y procesos.
- Experiencia demostrada en trabajo en equipo y multidisciplinario.
- Disponibilidad de horario y movilización en las áreas de intervención del proyecto.

- Capacidad para análisis, síntesis y redacción de la información.
- Manejo de programas como Word, Excel, Power Point, herramientas tecnológicas, plataformas digitales y redes sociales.
- Disponibilidad para viajar a los departamentos en donde se implementa el proyecto.
- Disponibilidad de tiempo para atender las actividades del Plan de Trabajo conjunto entre Fundación Sobrevivientes y UNICEF.
- Disponibilidad para desplazarse a áreas de cobertura del proyecto a nivel departamental y municipal de manera equitativa, sistemática y conforme a plan de trabajo establecido.
- Sin causas de incompatibilidad que comprometan la independencia de trabajo con las instituciones públicas relacionadas al sistema de protección especial de la niñez y adolescencia, sistema de seguridad y justicia.

Cualidades Indispensables:

- Buena comunicación y relaciones interpersonales.
- Responsable y ordenado/a
- Capacidad empática.
- Sensibilidad humana.
- Compromiso y ética
- Iniciativa y creatividad
- Respetuoso/a
- Proactivo/a.

OTROS REQUERIMIENTOS:

1. Tener facturas contables por servicios profesionales y que se encuentren actualizadas en la SAT.
2. Disponibilidad para prestar sus servicios en el lugar que se acuerde en el contrato.
3. Evitar el uso de Inteligencia Artificial para la redacción de información, elaboración de conclusiones o análisis de documentos propuestos como referencias bibliográficas.
4. Disponer de tiempo para realizar revisiones periódicas de avances, en conjunto con FS y UNICEF.
5. Apertura a dar seguimiento e integrar las observaciones y/o cambios propuestos por FS y UNICEF, en cada producto, lo que se considerará para dar paso a la aprobación de cada producto.
6. Utilizar fuentes confiables de información en las referencias bibliográficas, dando prioridad a documentos oficiales.
7. Elaborar productos e informes narrativos, fotográficos y videográficos correspondientes a su consultoría.
8. Participar en las reuniones de coordinación y de formación que convoque Fundación Sobrevivientes, UNICEF, MSPAS

CAPACITACIÓN OBLIGATORIA:

El consultor/a debe de tomar la capacitación de los siguientes cursos:

1. Curso Antifraude <https://agora.unicef.org/course/info.php?id=30372>
2. Curso de Prevención, explotación y abuso sexual.
<https://agora.unicef.org/course/info.php?id=18167>

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

6 meses, julio a diciembre 2026.

MONTO POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES:

El costo total por los servicios profesionales a contratar es de **ciento ocho mil quetzales (Q108,000.00)** que se pagarán conforme el apartado de Productos y resultados enunciados anteriormente. Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y gastos de movilización.

RÉGIMEN LEGAL:

El contrato se regirá en general por las disposiciones (comerciales, civiles, laborales) de la ley guatemalteca, las demás normas que las regulen complementen o modifiquen y las condiciones específicas.

PROPIEDAD Y USO DE LOS PRODUCTOS:

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma organizada debido al presente contrato son de propiedad de Fundación Sobrevivientes, la cual es titular de derechos patrimoniales. El contratista entiende y acepta que toda base de datos, documentos, modelos, diseños, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de ejecución de este contrato son de propiedad exclusiva de la entidad que las facilite y de Fundación Sobrevivientes, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

CONFIDENCIALIDAD:

El/a CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato, por lo que se compromete a que cualquier información directa o indirectamente recibida, será tratada como confidencial, no pudiendo ser revelada ni cedida a un tercero sin la autorización escrita de Fundación Sobrevivientes.

CONVOCATORIA

Inicio de Convocatoria: 30 de Junio del año 2026

Las personas interesadas deben enviar carta de interés y el Currículum vitae a la siguiente dirección electrónica talento.humano@sobrevivientes.org., si solicita información previa puede comunicarse al teléfono 2245-3000, 22304222 con la Licda. Ana Cossich. **En el nombre del asunto, indicar el nombre de la consultoría o servicio profesional.** Última fecha de aplicación: 06 de julio del año 2026.